LICENCIA Nº 1953



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 03 DE ENERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Calle del predio: CALLE PEDRO RUIZ Número oficial: 30	Denominación: A	ABARROTES AMERICA	
Calle del predio: CALLE PEDRO RUIZ Comunidad o colonia: LOCALIDAD DE FELIPE ANGELES Colindancia frente: CALLE PEDRO RUIZ Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA COLINDANCIA IZQUIERDA PRIVADA CALLE FRENTE PUERTA FRONTAL DE SU NEGOCIO NEGOCIO NEGOCIO Número oficial: 30 Uso actual: COMERCIO AL DETALLE (ABARROTES Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA Frente Frente PUERTA FRONTAL DE SU NEGOCIO Derecha	Giro del Negocio	/ Uso propuesto: COMERCIO AL DE	TALLE (ABARROTES)
Comunidad o colonia: LOCALIDAD DE FELIPE ANGELES Colindancia frente: CALLE PEDRO RUIZ Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA COLINDANCIA IZQUIERDAD PRIVADA COLINDANCIA CO	Monto de la inversión:		Número de empleados: 0
Colindancia frente: CALLE PEDRO RUIZ Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA CALLE FRENTE FRENTE PUERTA FRONTAL DE SU NEGOCIO NEGOCIO Derecha	Calle del predio:	CALLE PEDRO RUIZ	Número oficial: 30
CALLE FRENTE CALLE FRENTE PUERTA FRONTAL DE SU NEGOCIO NEGOCIO Derecha Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA Frente Frente Izquierda Fondo Derecha	Comunidad o col	onia: LOCALIDAD DE FELIPE ANGEL	ES Uso actual: COMERCIO AL DETALLE (ABARROTES)
FRENTE PUERTA FRONTAL DE SU NEGOCIO NEGOCIO Pondo Derecha	Colindancia frent	te: CALLE PEDRO RUIZ	Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA
FRENTE PUERTA FRONTAL DE SU NEGOCIO NEGOCIO Pondo Derecha	Colindancia izqui	ierda: PROPIEDAD PRIVADA	Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA
	FRENTE	PUERTA FRONTAL DE SU NEGOCIO	CALLE DERECHA Populos
		CALLE FONDO	Derecha

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

> VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 OMBRERETE PRESIDENCIA HUNICIPAL

Director (a) de Finanças Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

SOMBRERETE, ZACATECAS A 03 DE ENERO DE 2024